

Expediente: 82/25

Carátula: **BARRIONUEVO EMILIANO DE JESUS C/ SILVA SERGIO EDUARDO S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **06/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202619717 - BARRIONUEVO, EMILIANO DE JESUS-ACTOR

90000000000 - SILVA, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 82/25



H20920614979

KVM

JUICIO: BARRIONUEVO EMILIANO DE JESUS c/ SILVA SERGIO EDUARDO s/ DESPIDO.
EXpte. 82/25.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo 2 escritos de fecha 03/02/2026: 1) Téngase al letrado Gustavo Eduardo Yapur, por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado, en mérito al Poder General para juicio acompañado, que se agrega en autos junto a recaudos legales por apersonamiento de letrado. 2) Por contestada la demanda. 3) De la excepción de Prescripción , corrase traslado a la parte actora por el plazo de cinco (5) días. 4)Téngase presente lo manifestado respecto a la documentación laboral y el cumplimiento del art. 61 del C. P. L. 5) A lo demás solicitado, oportunamente KVM

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.